

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13836 *Resolución de 4 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas para la participación en la fase nacional del XVI Concurso Hispanoamericano de Ortografía.*

Por Resolución del 18 de mayo de 2015, de la Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional y Universidades, por la que se convoca la fase nacional del XVI Concurso Hispanoamericano de Ortografía del año 2015 («BOE» de 5 de junio), y de acuerdo con lo establecido en el apartado séptimo de la convocatoria,

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sufragará los gastos de desplazamiento, alojamiento y, en su caso, manutención, de cada alumno candidato que concurra a la fase nacional y los de su profesor acompañante, y cubrirá una póliza de seguro de viaje para ambos, así como los gastos derivados de la organización del concurso.

Celebrada la fase nacional del concurso y en consonancia con todo lo anterior, he resuelto:

Primero.

Conceder ayudas por un importe total de 9.740,61 euros (nueve mil setecientos cuarenta euros y sesenta y un céntimos), tal como figura en el anexo, para sufragar los gastos de alojamiento, desplazamiento, seguro y manutención de la fase nacional del XVI Concurso Hispanoamericano de Ortografía, celebrado en Madrid el día 5 de noviembre de 2015.

Segundo.

Las ayudas se harán efectivas con cargo a la aplicación 18.04.324M.489.04 de los Presupuestos Generales del Estado de 2015.

Madrid, 4 de diciembre de 2015.–El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Evaluación y Cooperación Territorial, José Luis Blanco López.

ANEXO

A. Alumnos y alumnas participantes:

1. Ana Jiménez Álvarez (31.027.349-G). C.A de Andalucía: 98,00 euros.
2. Sandra Garde Villuendas (17.459.595- L). C.A de Aragón: 85,30 euros.
3. Claudia Antón Fernández (53.522.782-B). Principado de Asturias: 216,90 euros.
4. Carlos Gallego Sosa (44.734.993-Q). C.A de Canarias: 325,50 euros.
5. Elia Rivas Cortabitarte (72.352.532-Y). C.A de Cantabria: 0,00 euros.
6. Eduardo Aguilar Meseguer (71.303.961-M). C.A de Castilla y León: 37,52 euros.
7. Jaime Lahoz Archidona (06.286.408-W). C. de Castilla-La Mancha: 0,00 euros.
8. Guillermo Sedano Lacorte (23.845.637-L). C.A de Cataluña: 164,40 euros.
9. Raúl Francisco Blanco Román (45.113.628-W). Ciudad de Ceuta: 205,33 euros.
10. Lydia Sánchez Gil (76.268.701-B). C.A de Extremadura: 42,50 euros.
11. Minia Monteagudo Vilavedra (46.291.538-J). C.A de Galicia: 127,36 euros.
12. Sergi Roig López (47.258.169-T). C.A de las Illes Balears: 245,68 euros.
13. Dávide Pérez Schiavarelli (18.078.631-X). C.A. de La Rioja: 79,10 euros.
14. Carlos Herrero-Tejedor Jiménez de Andrade (27.866.495- V). C. de Madrid: 0,00 euros.

15. Nufisa Azerar Ben-Yelun (45.311.450-R). Ciudad de Melilla: 214,76 euros.
16. Jaime Guardiola González (48.794.994-B). C.A. de la Región de Murcia: 0,00 euros.
17. Javier Jiménez Gonzalo (73.453.817-M). C. Foral de Navarra: 107,20 euros.
18. Giovanni Lloret Sorribas (73.671.575-E). C. Valenciana: 129,80 euros.
19. Susana García Rubí (AU7548178). Centros en el exterior Italia: 363,14 euros.

Importe total 2.442,49 euros.

B. Profesores y profesoras acompañantes:

1. María de los Ángeles Urbano Cano (30.957.933-W). C.A de Andalucía: 98,00 euros.
2. Flor Gonzalvo Allue (25.441.950-V). C.A de Aragón: 85,30 euros.
3. Ricardo Saavedra Fernández-Combarro (71.632.518-F). Principado de Asturias: 216,90 euros.
4. Claudio Carmelo Arencibia Cancio (42.879.520-E). C.A de Canarias: 325,50 euros.
5. María Isabel Ruíz Teja (13.744.872-A). C.A de Cantabria: 147,30 euros.
6. Serafín Tapia Ibáñez (13.099.983-B). C.A de Castilla y León: 37,52 euros.
7. Pilar Rodríguez Jiménez (06.215.585-L). C. de Castilla-La Mancha: 48,02 euros.
8. Jorge García Velázquez (11.073.725-F). C.A de Cataluña: 164,40 euros.
9. Pilar Álvarez del Vayo Villalta (32.020.666-C). Ciudad de Ceuta: 205,33 euros.
10. Margarita Caño Fernández (07.828.222-B). C.A de Extremadura: 42,50 euros.
11. Rafael Martín Méndez (35.304.893-P). C.A de Galicia: 127,36 euros.
12. José Antonio Martínez Gilaberte (29.090.893-X). C.A de las Illes Balears: 245,68 euros.
13. Óscar Isidro Hierro Yagüe (16.512.018-L). C.A. de La Rioja: 79,10 euros.
14. Francisco Javier López Balda (16.015.086-W). C. de Madrid: 0,00 euros.
15. M.^a Amparo Conesa Cayuela (45.313.801-Y). Ciudad de Melilla: 214,76 euros.
16. M.^a Isabel Ibáñez Ibáñez (29.075.699-L). C.A. de la Región de Murcia: 193,90 euros.
17. Miriam Iráizoz San Julián (15.812.453-E). C. Foral de Navarra: 107,21 euros.
18. Carlos Castellano Gasch (48.313.905-J). C. Valenciana: 129,80 euros.
19. María del Pilar Palanco Aguado (01.626.603-C). Centros en el exterior Italia: 363,14 euros.

Importe total 2.831,72 euros.

C. Gastos de alojamiento y manutención del alumnado y profesorado participantes en la fase nacional del XVI Concurso Hispanoamericano de Ortografía, celebrado en Madrid el día 5 de noviembre de 2015.

Importe total 4.379,80 euros.

D. Gastos de contratación de un seguro de accidentes que cubra los riesgos derivados del Concurso Hispanoamericano de Ortografía del alumnado y profesorado participante.

Importe total 86,60 euros.